

GESTIONTOTAL S.A.
NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas, los Libros de Acciones, y accionistas han sido llevados y se conservan con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, los libros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable se conserva de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.- COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad considero importante que el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contable, como legal ha tenido la total colaboración del Gerente General y sus ejecutivos lo que ha facilitado el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la empresa cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de rentas Internas entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de GESTIONTOTAL S.A. en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría establecer Generalmente Aceptadas, bajo las cuales el propósito de la evaluación permita establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión a los Estados Financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de Control Interno. En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los Activos, Obligaciones y Resultados de la Empresa.

5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS.

Los componentes de la Compañía principales entre ellos:

ACTIVOS	US\$ 2.652,41
PASIVOS	US\$ 0,00
PATRIMONIO	US\$ 2.652,41

6.- RESULTADO DEL EJERCICIO

El Estado de Pérdidas y Ganancias, es el siguiente:

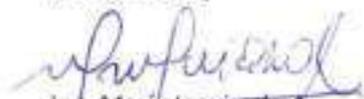
INGRESOS	
Ventas	\$ 1.138,57
Otros Ingresos	\$16.702,51
EGRESOS	
Gastos	\$ 12.792,55
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 12.792,55

P

Finalmente declaro, que se ha cumplido con lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **GESTIONTOTAL S.A.**

De los señores accionistas,

Atentamente,



Ing. María Izquierdo A

0

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
GESTIONTOTAL S.A.**

En mi calidad de Comisario de GESTIONTOTAL S.A. en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral cuatro del Art.279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019, el Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el correspondiente Estado de Flujos de Efectivo del año 2019.

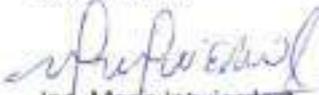
Mi revisión se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores que ameriten su revelación.

El Examen incluyó pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados; Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que, el examen efectuado, fundamenta la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación económica financiera de GESTION S.A. al 31 de Diciembre del 2019 de conformidad con la Ley de compañías, Principios Contables vigentes aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de GESTION S.A., al 31 de Diciembre del 2019, el Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el correspondiente Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Atentamente


Ing. María Izquierdo, A

Quito, agosto 6 2020

1